

Post Pal

México, D.F., 12 de agosto de 1987.

C. Lic. Miguel de la Madrid.
Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos
Palacio Nacional.

Hace más de un mes solicitamos formalmente la celebración del Consejo Nacional del Partido Revolucionario Institucional para que, de acuerdo con sus estatutos, se procediera a lanzar la convocatoria para la convención que habrá de elegir candidato del Partido a la Presidencia de la República y se abriese el registro de precandidatos, a fin de que los aspirantes pudiesen emprender sus respectivas campañas de proselitismo.

El Consejo celebrado el pasado día 5 no dió respuesta a las aspiraciones de los militantes. El anuncio de que la convocatoria será lanzada después del 22 de septiembre y las reformas introducidas clandestinamente en los estatutos del Partido, revelan la decisión de no abrir el registro sobre bases democráticas, ni de conceder a los precandidatos el tiempo indispensable para llevar a cabo sus

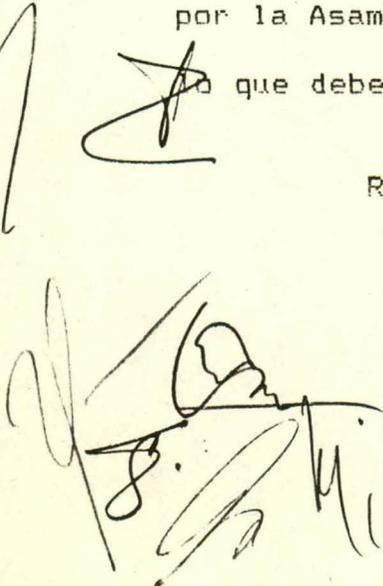
[Handwritten signatures and initials]

campañas internas, reforzando el amplio poder discrecional - de las cúpulas, en detrimento de los derechos que corresponden a las bases.

Aún cuando se ha reconocido la importancia del -- debate de las ideas, es evidente que se pretende perpetuar - los procedimientos cerrados en la toma de decisiones. Negar el derecho de expresión a las voces críticas, mientras se abre la consulta a grupos de presión económica, e impedir que se manifieste el sentir popular, equivale a silenciar la militancia y a cancelar todo auténtico diálogo.

La incorporación a los estatutos de la modalidad de votación económica y de votación por delegaciones, -- anula el principio de sufragio individual, directo y secreto, que había constituido uno de los avances democráticos más importantes del Partido. Es particularmente grave que dichas modificaciones no hayan sido debatidas, ni aprobadas por la Asamblea, como consta en las actas respectivas, por lo que deben considerarse nulas.

Resulta concluyente que se ha tomado la determina-

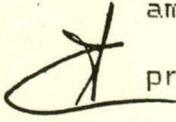


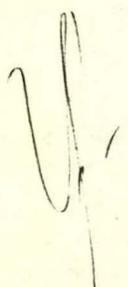
ción de conculcar los derechos de la militancia, contravi-
niendo así numerosas resoluciones adoptadas previamente,--
particularmente en la XII Asamblea, en favor de la democra--
tización de los procedimientos internos y contrariando un -
reclamo proveniente de todo el país.

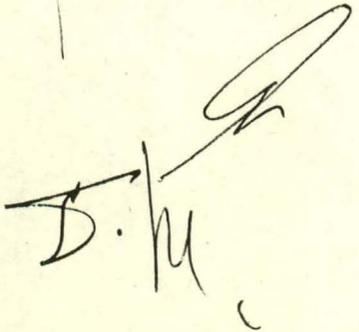
Por otra parte, se han multiplicado las actitudes
intimidatorias y la represión en contra de diversos mili--
tantes y ciudadanos en general, por el sólo hecho de haber
manifestado adhesión, interés o simpatía hacia los plan--
teamientos que hemos formulado con riguroso apego a las te--
sis de democratización integral que sustentamos. Son res--
ponsables de esa conducta funcionarios del gobierno federal
y de algunos gobiernos estatales, en colusión con la diri-
gencia del Partido.

Denunciamos actos tales como el cese e intimida--
ción a funcionarios y empleados públicos, agresiones y -
amagos por agentes de diversas corporaciones, injurias y -
provocaciones de todo tipo, conminación a estudiantes, -
obrereros y campesinos, prohibiciones a diversas estaciones de
radio y televisión y presiones sobre medios informativos, -
obstaculización de reuniones públicas, coerción a propie-

g







tarios y administradores de inmuebles, intervención de aparatos telefónicos, amenazas de retirar crédito a campesinos y negativa de acceso a las embarcaciones a pescadores -- cooperativistas. Denunciamos asimismo el dispendio incalculable de recursos públicos con el propósito de contrarrestar o sofocar la penetración de nuestras propuestas en la conciencia nacional.

Estas acciones no solamente son contrarias al -- más elemental respeto que debe existir entre los miembros de un mismo Partido, a la vez que desmienten sus tesis democráticas y moralizadoras, sino que coartan las garantías -- de libre expresión de las ideas, de reunión, asociación y libre tránsito por la República, que la Constitución consagra para todos los mexicanos. Señalamos los riesgos que -- conllevan estas acciones y el peligro de instaurar una atmósfera de intolerancia y autoritarismo crecientes.

La supresión de estas prácticas represivas permitirá que se recobre la dignidad y fortaleza de nuestra -- vida pública en la pluralidad, el respeto mutuo y la armonía de las genuinas coincidencias con las legítimas disidencias.

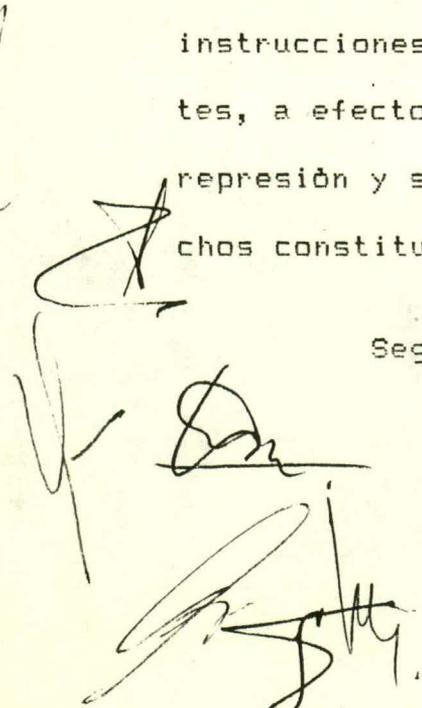
Handwritten signatures and initials, including a large stylized signature and several smaller ones below it.

La cuestión es hoy dilucidar si los ciudadanos --
tenemos derecho o no a promover nuestras ideas y a ejercer --
los derechos políticos que la Constitución establece, sin
indebidas cortapisas. Importa dirimir también si los miem--
bros de nuestro Partido tenemos o no el derecho de partici--
par democráticamente en la toma de sus decisiones fundamen--
tales y de buscar, mediante el debate y la crítica, nuevas
alternativas para la sociedad.

Nos dirigimos a usted en su calidad de Jefe del --
Ejecutivo y por la influencia indiscutible que ejerce en las
decisiones del Partido. Conoce bien, desde un principio y de
viva voz, las motivaciones patrióticas del esfuerzo que --
promovemos, así como las razones, tanto de carácter his--
tórico como coyuntural, que impulsan a los mexicanos en su
demanda de participación ciudadana y de cambio de rumbo --
para la nación.

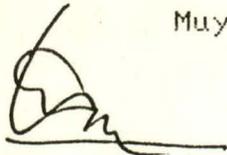
Le solicitamos respetuosamente que imparta las --
instrucciones pertinentes y formule los llamados proceden--
tes, a efecto de que se restablezca la legalidad, cese la --
represión y se garantice el cabal ejercicio de los dere--
chos constitucionales.

Seguiremos adelante, junto con numerosos mexica--

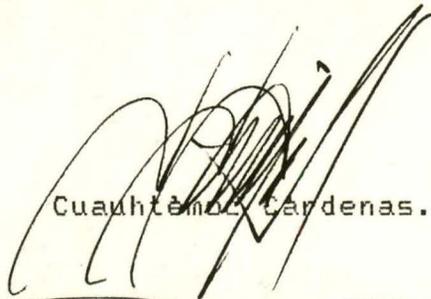


nos, en la lucha por la democratización política, econò-
mica y social de nuestro país. Lo haremos siempre conforme a
los principios y disposiciones constitucionales, y no es--
catimaremos via civica ni legal alguna para contribuir a las
transformaciones que el país està reclamando.

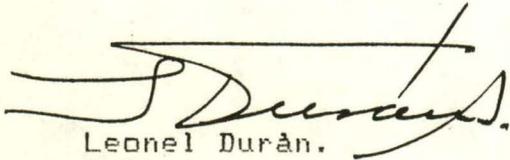
Muy atentamente.



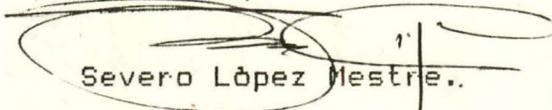
César Buenrostro.



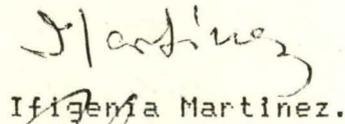
Cuauhtémoc Cárdenas.



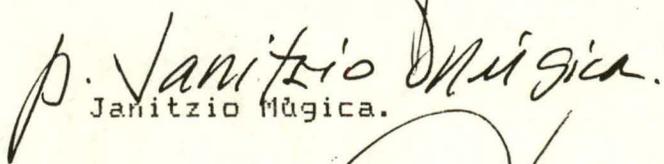
Leonel Durán.



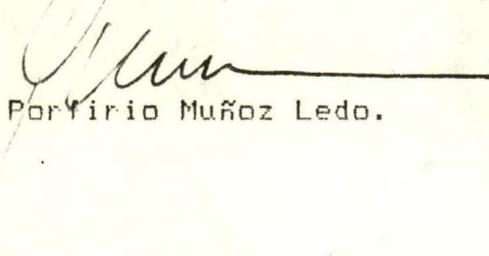
Severo López Mestre..



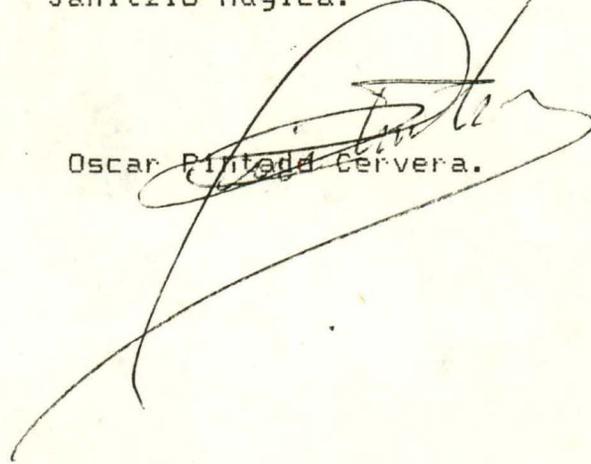
Ifigenia Martínez.



Janitzio Múgica.



Porfirio Muñoz Ledo.



Oscar Pintado Cervera.